Reunión de socios y actas: cómo convocar, votar y documentar las decisiones

Checklist para revisar y reunir documentación · Actualizado al 24 de noviembre de 2026 · mfabogados.ar/novedades/reunion-de-socios-y-actas-como-convocar-votar-y-documentar.html

Alcance. Cubre la reunión de socios y la asamblea de una SRL, una sociedad anónima no bursátil y una SAS: convocatoria, votación, acta y libro, aprobación de estados contables e impugnación, según la Ley 19.550, la Ley 27.349 y los arts. 320, 323, 324 y 326 del CCyC. No trata sociedades que hacen oferta pública, la reunión del directorio o de la gerencia, las asambleas a distancia, los aumentos de capital, las reformas del contrato, la fusión ni la disolución, los requisitos del Registro Público de Misiones, las cooperativas ni las asociaciones. No analiza jurisprudencia y de la doctrina consultó un solo trabajo.

Marque una casilla por punto. «No sé» también es una respuesta útil: indica qué documento falta conseguir.

Reglas que rigen

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Se leyó el contrato social o el estatuto y se anotó cómo prevé que se delibere, se convoque y se decida?	Contrato o estatuto inscripto (arts. 159, 160 y 49)	☐	☐	☐	☐
¿Se estableció si el capital alcanza el importe del art. 299, inc. 2, para saber si corresponde asamblea?	Contrato y capital inscripto (arts. 159 y 299)	☐	☐	☐	☐
¿Se verificó el domicilio de cada socio que figura en el instrumento o el último cambio notificado?	Instrumento de constitución y notificaciones a la gerencia (arts. 159 y 53)	☐	☐	☐	☐

Convocatoria

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Cada citación o consulta se envió por medio fehaciente e indica orden del día, fecha, hora y lugar o medio?	Cartas documento, correos con acuse, copia de la citación	☐	☐	☐	☐
¿Se conserva la constancia de recepción de cada socio?	Acuses y avisos de entrega	☐	☐	☐	☐
¿Si es una sociedad anónima, se cumplió la publicación o estuvo presente todo el capital con decisión unánime?	Publicaciones y libro de asistencia (arts. 237 y 238)	☐	☐	☐	☐
¿Los estados contables estuvieron en la sede a disposición de los socios con quince días de anticipación?	Copias firmadas y constancia de puesta a disposición (art. 67)	☐	☐	☐	☐

Votación y acta

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Se registró quiénes asistieron, qué capital representaban y quién debía abstenerse de votar por interés contrario?	Registro de asistencia y acta (arts. 161 y 248)	☐	☐	☐	☐
¿La mayoría obtenida coincide con la que exige el contrato o el art. 160 para ese tema, y se anotó si el contrato regula la designación de gerentes?	Contrato y cómputo del capital	☐	☐	☐	☐
¿El acta se asentó en el libro especial, con las formalidades de los libros de comercio y firmada dentro del plazo?	Libro de actas rubricado o registro digital (arts. 73, 162 y 249)	☐	☐	☐	☐
¿En una decisión por consulta escrita, se guardan las respuestas y el acta de la gerencia?	Respuestas de los socios y acta (arts. 159 y 162)	☐	☐	☐	☐

Después de la reunión

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Las designaciones o ceses de administradores quedaron inscriptos y publicados cuando corresponde?	Constancia de inscripción y legajo (art. 60)	☐	☐	☐	☐
¿Se anotó la fecha de clausura de la asamblea para controlar el plazo de impugnación en una sociedad anónima?	Acta (art. 251)	☐	☐	☐	☐
¿Cada ejercicio tiene su estado contable aprobado, y no se distribuyeron dividendos antes de esa aprobación?	Libro de inventarios y balances, actas y movimientos bancarios (arts. 68, 224 y 225)	☐	☐	☐	☐

Cuándo conviene una revisión profesional

- Las decisiones importantes se toman en una charla o un chat y nadie las asienta después.
- El libro de actas está desactualizado, sin rúbrica o con hojas firmadas en blanco.
- Un socio dice que nunca recibió la citación y no hay constancia de envío.
- Se reparten utilidades sin que los estados contables del ejercicio estén aprobados.
- Un socio vota una operación en la que tiene un interés propio contrario al de la sociedad.
- El administrador designado por una decisión informal no figura inscripto.

Fuentes

- Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, T.O. 1984, texto de InfoLEG con las notas de modificaciones: arts. 60, 61, 67 a 69, 72 y 73; 129, 157 y 158 a 162 (SRL); 224, 225, 233 a 238, 243 a 246, 248, 249, 251, 252, 294 y 299 (sociedad anónima).
- Ley 27.349 de Apoyo al Capital Emprendedor, texto actualizado de Argentina.gob.ar: arts. 49, 50, 53, 54 y 58 (SAS).
- Código Civil y Comercial de la Nación, arts. 320 a 331 leídos; se citan los arts. 320, 323, 324 y 326 (contabilidad y libros).
- Favier Dubois (p) y Favier Dubois (h), «Resoluciones sociales en la S.R.L.», trabajo de doctrina (fuente secundaria): mayoría para designar y remover gerentes y voto en conflicto de intereses.

Esta publicación brinda información jurídica general y no reemplaza el análisis de la documentación y las circunstancias de cada caso. Los plazos y requisitos aplicables deben verificarse antes de actuar.